

UNIVERSIDADES

14295 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a doña María Victoria Trianes Torres y a don Miguel López Melero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Victoria Trianes Torres, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Don Miguel López Melero, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Málaga, 13 de junio de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

14296 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don José María Malgosa Sanahúja, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 11 de julio de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley Regional 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don José María Malgosa Sanahúja, con documento nacional de identidad número 39.183.802-J, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 19 de junio de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

14297 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Dolores López Pérez en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por

la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-156) en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», y el Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología, a doña María Dolores López Pérez con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14298 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Dolors Grau Vilalta en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-143) en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», y el Departamento de Ingeniería Minera y Recursos Naturales, a doña María Dolors Grau Vilalta con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14299 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Soledad Marqués Calvo en el área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-136) en el área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana», y el Departamento de Óptica y Optometría, a doña María Soledad Marqués Calvo con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14300 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Antonio María Verdú González en el área de conocimiento de «Botánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar

Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-133) en el área de conocimiento de «Botánica», y el Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología, a don Antonio María Verdú González con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14301 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Javier Gamisans Noguera en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-142) en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», y el Departamento de Ingeniería Minera y Recursos Naturales, a don Javier Gamisans Noguera con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14302 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jordi Comas Angelet en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-155) en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», y el Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología, a don Jordi Comas Angelet con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14303 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos Cante Terán en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-839) en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y el Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería, a don Juan Carlos Cante Terán con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14304 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Montserrat García Álvarez en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-820) en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», y el Departamento de Ingeniería Química, a doña Montserrat García Álvarez con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

14305 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Valeriano Orden Jiménez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Valeriano Orden Jiménez, con número de identificación fiscal 30.502.388-H, titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

14306 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Stella Wittenberg Caro Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Alemana».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Stella Wittenberg Caro, con número de identificación fiscal 3.797.459-K, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filología Alemana, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.